DECRETO PRESIDENCIAL N° 1631

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora **Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción**, mediante CARTA/MTILCC/DESP/ 2013-0198, recibida el 27 de junio de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 08 de julio de 2013, a la ciudad de Madrid - Reino de España, a objeto de participar como expositora en el Ciclo de Conferencias Internacionales ?Mujer, Política en América Latina?, por lo cual solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, la ciudadana **Claudia Stacy Peña Claros, Ministra de Autonomías,** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.